

vayⁿ de Cirujano, y meritos q^e por el
Esercicio de su facultad havia adquirido, si
plico á V. S. se le admitiesen por tal Ciruja
no de esta Villa con la asignazⁿ de los
Cien Ducados, q^e Estaban concedidos para
la dotazⁿ de esta plaza, y demas q^e se
fuviere aumentan para la subsistencia
y manutencion de su familia; En lo q^e
haviendo condescendido en un todo, asi
tudo, y cumplido el Suplicante con su obli
gacⁿ con la Excc^{ta} y oydentes q^e se
notorio, circunstancia q^e juram^{te} por
vino este Ayuntamiento para el aumento
de Salario =

Supp. á V. S. R^{ta} teniendo en

considerazⁿ todo lo Espuesto; El Excc^{to}
numero de pobres de solemnidad á que
por el Suplicante tiene q^e asistir se obli
gacⁿ sin interes alguna, y q^e la con
dad de la cantidad de los cien ducados con
q^e era dotada la Plaza de Cirujano q^e
esta fuviere, no es suficiente para